

Identificación del centro o institución

Código de referencia	0884A
Nombre del centro o institución	FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO (CEAM)
Modificaciones en el nombre del centro o institución	

Naturaleza, características y finalidad

Esta estadística, se enmarca dentro del Plan general de estadísticas de ciencia y tecnología propugnado por la oficina de Estadísticas de la Unión Europea (EUROSTAT). Tiene como principal objetivo el conocimiento de los recursos que los organismos y centros investigadores destinan a I+D, con el fin de estimar el esfuerzo nacional en investigación.

Se realiza siguiendo las recomendaciones de la OCDE (Manual de Frascati).

Legislación

Estadística de cumplimentación obligatoria

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se solicitan para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministran datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

Para velar por el cumplimiento de estas normas la LFEP (art.48) otorga al INE capacidad sancionadora.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros**. Las infracciones graves sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,10 a 300,51 euros (art. 51.1, 51.2 y 51,3 de la LFEP).

Si desean cualquier aclaración pueden dirigirse a:

Teléfonos: 900 343 453 91 583 08 35 91 583 94 52

Fax: 91 583 08 49

Correo electrónico : investigacionydesarrollo@ine.es

IMPORTANTE: Cuando nos envíen un mensaje en "asunto" siempre deben indicarnos el "código de referencia"

Una vez cumplimentado el cuestionario podrá remitirse por correo electrónico, por fax o por correo postal a la siguiente dirección:

Instituto Nacional de Estadística

S.G. de Estadísticas de Turismo y Ciencia y Tecnología

Estadística sobre Actividades en I+D (Módulo 716-B)

Paseo de la Castellana, 183 Pl.7ª

28046 MADRID

Consideraciones generales

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) interna comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo **dentro del centro o institución** para incrementar el volumen de conocimientos y concebir nuevas aplicaciones.

Para que una actividad sea considerada I+D debe ser novedosa, creativa, incierta sobre un resultado final, sistemática, y transferible y/o reproducible (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).

Comprende esta actividad la investigación fundamental, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.

Este último conduce a nuevos dispositivos, productos, materiales, procesos, servicios o sistemas.

No se incluyen entre las actividades de I+D: la educación, la información científica y técnica, la recogida de datos de carácter general, los ensayos de rutina, los trabajos ordinarios de normalización ni otras actividades tecnológicas relativas a la producción o uso de productos o procesos ya conocidos. Tampoco se incluyen los trabajos de prospección minera y petrolera, cuando se orientan al descubrimiento de yacimientos explotables y no esencialmente al aumento de los conocimientos geológicos básicos.

El criterio que distingue las actividades de I+D de otras actividades es la presencia o ausencia de un grado apreciable de creatividad o novedad.

Instrucciones generales

Unidad de información: La información que se solicita en este cuestionario se refiere a la unidad, centro o institución cuyos datos de identificación figuran en la portada. Los datos solicitados se refieren a la totalidad de las unidades dependientes de la misma.

Periodo de referencia: Los datos deben referirse al año objeto de la estadística.

Forma de anotar los datos: Cumplimente los datos claramente. No escriba en las áreas sombreadas. Los datos económicos se solicitan en euros sin decimales.

Plazo de remisión: Este cuestionario cumplimentado con la información solicitada, debe ser devuelto, en un plazo no superior a **15 días naturales** a partir de su recepción.

1. Datos generales del centro o institución

1.1 Clasificación del centro o institución

Para cada pregunta, señale con un aspa (X) donde corresponda

1. ¿Vende o tiene la intención de vender la producción a un precio económicamente significativo?

SI NO

2. ¿Imparte enseñanza superior reglada?

SI NO

3. ¿Qué sector controla o administra al centro o institución?

Empresas Administración Pública Enseñanza Superior IPSFL*

4. ¿Qué sector financia principalmente (financiación superior al 50%) al centro o institución?

Empresas Administración Pública Enseñanza Superior IPSFL*

5. ¿Qué tipo de centro o institución es?

PRIVADO PÚBLICO

6. ¿Quién controla o administra la unidad que realiza I+D en el centro o institución?

Empresas Administración Pública Enseñanza Superior IPSFL*

*IPSFL: Instituciones privadas sin fines de lucro

1.2 Relación de los centros cuyos datos de investigación están incluidos en este cuestionario

Escriba el nombre, NIF y la dirección completa

- 1 Fundación de la C.V. Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo. G46957213. C/ Charles Robert Darwin 14. 46980 (Paterna)
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

1.3 Clase de Administración de la que depende

Señale con un aspa (X) el recuadro que corresponda:

Administración del Estado 1

Administración Autonómica 2

Administración Local (diputación, ayuntamiento y similares) 3

ISFL* controladas y/o financiadas principalmente por la administración 4

(* ISFL: Instituciones sin fines de lucro.

1.4 Unidad administrativa inmediata superior de la que depende

Escriba la denominación completa de la unidad administrativa inmediata

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural - Generalitat Valenciana -

1.5 Dependencia funcional de los centros sanitarios

Esta pregunta sólo será contestada en el caso de que el centro o institución investigador identificado en la portada del cuestionario sea un centro sanitario (hospital, centro de asistencia sanitaria sin internamiento, servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria ...). Señale con un aspa (X) la dependencia del centro.

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria 1

Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma 2

Diputación o Ayuntamiento (incluidos Consell Insular, cabildos y similares) 3

Otras unidades de la Administración del Estado y de la Seguridad Social 4

Otras unidades de la Administración Autonómica 5

Otra entidad: 6

(Especificar organismos públicos en gestión compartida, privado benéfico, privado no benéfico, fundaciones, ...)

1.6 Gastos generales del centro o institución en 2018

Importe (euros sin decimales)

Obligaciones reconocidas netas en 2018

2. Actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas en 2018

La biotecnología es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos o modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos, bienes y/o servicios.

1. ¿Realiza el centro o institución alguna actividad basada en ciencias y tecnologías aplicada a los organismos vivos o a compuestos obtenidos a partir de los mismos, con el fin de obtener conocimientos o productos de valor?
(Incluida la bioinformática y nanobiotecnología)

SI NO → Pase al apartado 3

Si ha respondido que sí, debe cumplimentar el Módulo de uso de Biotecnología

2. Indique los recursos dedicados a actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas.

Recursos utilizados en biotecnología	Personal		Personal en EJC (1 decimal)		Gastos totales (gastos corrientes + gastos de capital) (euros sin decimales)
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. Personal empleado en actividades de I+D interna en 2018

3.1 Personal empleado en I+D interna, según su ocupación

En el personal dedicado a I+D interna por ocupación incluya, si hubiera, al personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios...), que contribuya a la realización de las tareas de I+D interna y que está plenamente integrado en la realización de dichas tareas.

Dentro de investigadores se incluirá el Personal Investigador en Formación (PIF), los estudiantes de máster que reciben una beca o un salario por su investigación; y otros becarios de investigación.

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D. (Ver hoja de instrucciones adjunta).

Ocupación	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
1. Investigadores (incluido el personal que dirige, planifica y/o coordina tareas de I+D así como el Personal Investigador en Formación (PIF), los estudiantes de máster que reciben becas de investigación y otros becarios de investigación)	25	11	22,2	9,6
2. Técnicos	15	5	8,8	3,1
3. Auxiliares	8	6	7,1	5,1
PERSONAL TOTAL (1+2+3)	48	22	38,1	17,8
1.1. De los investigadores del punto 1 indique el Personal Investigador en Formación (PIF)	2	1	1,0	0,3
1.2. De los investigadores del punto 1 indique los estudiantes de máster que reciben becas de investigación				
1.3. De los investigadores del punto 1 indique otros becarios de investigación no incluidos en el apartado 1.1 (PIF), ni en 1.2 (estudiantes de máster)				

Contratación de personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios, etc.) en la realización de actividades de I+D interna en 2018

El personal externo en I+D incluye las personas que, sin pertenecer al personal propio del centro o institución, se encuentran realizando actividades de I+D dentro de la misma. Este personal debe de estar plenamente integrado dentro de los proyectos de I+D del centro o institución, y su trabajo debe estar gestionado y controlado por personal del centro o institución. Este personal incluye **consultores externos, autónomos, profesores eméritos, voluntarios...**

Del PERSONAL TOTAL indique, en caso de que hubiera, el personal externo

Del PERSONAL TOTAL EJC indique, en caso de que hubiera, el personal externo

(*) EJC: Equivalencia a jornada completa

3.2 Personal empleado en I+D interna, según su titulación

Titulación	Personal en I+D			Investigadores		
	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)
1. Doctorado universitario	20	7	15,8	16	6	14,3
2. Grado de más de 240 ECTS**, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, másteres, especialidad en Ciencias de la Salud y equivalentes.	20	9	15,8	9	5	7,9
3. Grado de 240 ECTS, Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnicas y equivalentes; postgrado universitario de menos de 1 año.	1	0	1,0	0	0	0,0
4. Ciclos Formativos de Grado Superior, FP II, y equivalentes; título propio universitario de 2 o más años que requiere el bachillerato	6	5	4,5	0	0	0,0

5. Bachiller, BUP, COU, Bachiller Superior, Ciclo Formativo de Grado Medio, FPI, Grado Medio/Profesional de Música y Danza, FP Básica, y similares; EO Idiomas-nivel avanzado.	1	1	1,0	0	0	0,0
6. Otros estudios						
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	48	22	38,1	25	11	22,2

(*) EJC: Equivalencia a jornada completa

(**) Grado de más de 240 ECTS (European Credit Transfer System): Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Arquitectura

3.3 Distribución del personal en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en las que el centro o institución ha realizado actividades de I+D en 2018

Comunidades y ciudades autónomas	Personal en I+D				Investigadores			
	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
1 Andalucía								
2 Aragón								
3 Asturias, Principado de								
4 Balears, Illes								
5 Canarias								
6 Cantabria								
7 Castilla y León								
8 Castilla - La Mancha								
9 Cataluña								
10 Comunitat Valenciana	48	22	38,1	17,8	25	11	22,2	9,6
11 Extremadura								
12 Galicia								
13 Madrid, Comunidad de								
14 Murcia, Región de								
15 Navarra, Comunidad Foral de								
16 País Vasco								
17 Rioja, La								
18 Ceuta								
19 Melilla								
TOTAL	48	22	38,1	17,8	25	11	22,2	9,6

(*) EJC: Equivalencia a jornada completa

3.4 Investigadores por sexo y grupos de edad

Investigadores	Todas las edades	Menor de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 o mayor de 65
	1	2	3	4	5	6	7
Total	25		6	5	11	3	
Mujeres	11		5	2	4	0	

3.5 Investigadores por nacionalidad y sexo

	Investigadores	
	Total	Mujeres
1. España	21	8
2. Resto de la UE*	1	0
3. Otros países europeos	1	1
4. Norteamérica		
5. América Central		
6. América del Sur	1	1
7. Asia		
8. África	1	1
9. Oceanía		
TOTAL	25	11

(*) Resto de Países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumanía y Suecia.

3.6 Personal dedicado a actividades de I+D interna por campo o disciplina científica

	Personal en I+D		Investigadores	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1. Ciencias exactas y naturales	48	22	25	11
2. Ingeniería y tecnología				
3. Ciencias médicas				
4. Ciencias de la agricultura y veterinaria				
5. Ciencias sociales				
6. Humanidades y las artes				
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	48	22	25	11

4. Gastos en actividades de I+D interna en 2018

4.1 Gastos en actividades de I+D interna en 2018

El coste laboral del personal interno será el correspondiente a los investigadores en EJC y a los técnicos y auxiliares en EJC especificados en 3.1. El coste laboral del personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios, etc.) debe incluirse únicamente en los puntos "3. Otros gastos corrientes" y "3.1. Contratación de personal externo plenamente integrado en las actividades de I+D interna del centro o institución". Para el resto de partidas de este apartado los gastos se calcularán como un porcentaje de la parte que corresponde a I+D.

	Importe (euros sin decimales)
1. Coste laboral de investigadores en EJC (incluye contratos predoctorales y becas de investigación)	709.189
2. Coste laboral de técnicos y auxiliares en EJC	510.277
3. Otros gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones). Desglose esta cifra en las siguientes partidas:	423.973
3.1 Contratación de personal externo plenamente integrado en las actividades de I+D interna del centro o institución	
3.2 Contratación de servicios de apoyo a las actividades de I+D del centro o institución, excluyendo las consignadas en 3.1	317.989
3.3 Adquisición de materiales necesarios para la realización de las actividades de I+D interna del centro o institución	102.113
3.4 Otros gastos no clasificados en las categorías anteriores.	3.871
A. Total gastos corrientes en I+D (1+2+3)	1.643.439
4. Equipos e instrumentos (sin IVA)	343.102
5. Terrenos y edificios (sin IVA)	
6. Adquisición de software específico para I+D (incluye licencias) (sin IVA)	1.402
7. Otros productos de propiedad intelectual específicos para I+D interna ((sin IVA) (patentes, licencias, otros activos intangibles)	
B. Total gastos de capital en I+D (4+5+6+7)	344.504
C. Total gastos en I+D interna (A+B)	1.987.943

4.2 Financiación de los gastos de I+D interna en 2018

Desglose el total de gastos en I+D interna de la pregunta 4.1 según la fuente original de los fondos recibidos para I+D, distinguiendo entre fondos internos (originados bajo el control del centro) y fondos externos.

En el caso de fondos externos para realizar I+D deberá distinguirse entre:

-**Fondos de transferencia o sin contrapartida:** Fondos recibidos sin que exista a cambio un resultado de I+D en forma de compensación. Pueden ser subvenciones, condonación de las deudas, actividades filantrópicas, crowdfunding, donaciones...

-**Fondos de intercambio o con contrapartida:** Fondos recibidos a cambio de la ejecución de I+D para otros organismos. Pueden ser fondos obtenidos de las ventas de I+D o subcontrataciones para la realización de estas actividades, aportaciones en acuerdos de colaboración...

Los préstamos reembolsables para realizar I+D obtenidos tanto de la Administración como de otras fuentes, se incluirán en la financiación a cargo del propio centro o institución.

El importe consignado en este apartado se debe corresponder con los fondos ejecutados a lo largo del año 2018.

Origen de fondos interno	Importe (euros sin decimales)
Fondos a cargo del propio centro o institución (Incluye los ingresos patrimoniales, préstamos reembolsables e ingresos por ventas o prestación de servicios ...)	A
Origen de fondos externo	Fondos SIN contrapartida contrapartida (venta de I+D, (subvenciones acuerdos de , ayudas, colaboración... donaciones...)

Fondos procedentes del sector Administración Pública

- De la Administración Central del Estado	1	207.415	0
- De las Administraciones Autonómicas y Locales	2	1.308.943	78.247
- De otros organismos autónomos dependientes de alguna Administración	3		12.293

Fondos procedentes del sector Empresas

- De empresas públicas	4		35.408
- De empresas privadas	5		37.266

Fondos procedentes del sector Enseñanza Superior

- De universidades y otros centros de enseñanza superior públicos	6		20.282
- De universidades y otros centros de enseñanza superior privados	7		

Fondos procedentes del sector IPSFL

- De otras instituciones privadas sin fines de lucro	8		
--	---	--	--

Fondos procedentes del sector Resto del Mundo

- De empresas del resto del mundo	9		
- De programas de la Unión Europea	10	265.877	
- De administraciones públicas del resto del mundo	11		22.212
- De universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo	12		
- De instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo	13		
- De otras organizaciones internacionales	14		

TOTAL		1.782.235	205.708
TOTAL (A+B+C) (debe coincidir con 4.1.C)		1.987.943	

4.3 Contratos predoctorales y becas de investigación

Desglose entre el importe total de los contratos predoctorales de investigación percibidos en el año 2018 por el Personal Investigador en Formación (PIF) y las becas percibidas por los becarios de investigación que no están incluidas ni como PIF, ni como becas para estudiantes de máster. Este personal ha sido consignado en el punto 3.1. Estos importes han de estar incluidos en el coste laboral de investigadores de la pregunta 4.1

		Importe (euros sin decimales)
1. Contratos predoctorales de investigación (PIF)	1.	21.948
2. Becas de investigación recibidas por los estudiantes de máster que realizan actividades de I+D	2.	
3. Becas de investigación (no incluidas en los dos apartados anteriores)	3.	

4.4 Distribución del gasto en actividades de I+D interna por tipo de investigación

Desglose, en porcentaje, los gastos en I+D interna que ha realizado el centro o institución en 2018 según la siguiente clasificación (no escriba decimales y compruebe que la suma de la columna es 100%).

1. Investigación fundamental o básica	1	20	%
2. Investigación aplicada	2	80	%
3. Desarrollo experimental	3		%
TOTAL		100	%

4.5 Gastos en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en 2018

Distribuya el total de los gastos en I+D interna indicados en la pregunta 4.1, según la comunidad y ciudad autónoma en las que se han realizado las actividades de I+D.

Comunidades y ciudades autónomas		Importe (euros sin decimales)
1. Andalucía	1	
2. Aragón	2	
3. Asturias, Principado de	3	
4. Balears, Illes	4	
5. Canarias	5	
6. Cantabria	6	
7. Castilla y León	7	
8. Castilla - La Mancha	8	
9. Cataluña	9	
10. Comunitat Valenciana	10	1.987.943
11. Extremadura	11	
12. Galicia	12	
13. Madrid, Comunidad de	13	
14. Murcia, Región de	14	
15. Navarra, Comunidad Foral de	15	
16. País Vasco	16	
17. Rioja, La	17	
18. Ceuta	18	
19. Melilla	19	
Total gastos en I+D interna (debe coincidir con 4.1.C)		1.987.943

4.6 Objetivo socioeconómico

Desglose, en porcentaje, los gastos en I+D interna que ha realizado el centro o institución en 2018 según la finalidad o el objetivo socioeconómico de la investigación (no escriba decimales) y compruebe que la suma de los porcentajes es 100%.

1. Exploración y explotación del medio terrestre y de la atmósfera	1	45	%
2. Control y cuidado del medio ambiente	2	30	%
3. Exploración y explotación del espacio	3		%
4.1 Sistemas de transporte y telecomunicaciones	4.1		%
4.2 Otra infraestructura	4.2		%
5. Producción, distribución y utilización racional de la energía	5		%
6. Producción y tecnología industrial	6		%
7. Protección y mejora de la salud humana	7	15	%
8. Desarrollo de la agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	8	10	%
9. Educación	9		%
10. Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	10		%
11. Sistemas, estructuras y procesos políticos y sociales	11		%
12. Investigación no orientada	12		%
13. Defensa	13		%
TOTAL		100	%

4.7 Gasto de investigación en la protección y mejora de la salud humana

Si en la pregunta anterior (4.6 Objetivo socioeconómico) hay porcentaje de gastos en I+D interna en el punto 7. **Protección y mejora de la salud humana**, indique el gasto según la comunidad y ciudad autónoma en las que se realiza la investigación sanitaria. (El porcentaje del punto 7. **Protección y mejora de la salud humana** multiplicado por el gasto total de investigación del centro o institución tiene que ser igual al gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana)

Comunidades y ciudades autónomas	Importe (euros sin decimales)
1 Andalucía	
2 Aragón	
3 Asturias, Principado de	
4 Balears, Illes	
5 Canarias	
6 Cantabria	
7 Castilla y León	
8 Castilla-La Mancha	
9 Cataluña	
10 Comunitat Valenciana	298.191
11 Extremadura	
12 Galicia	
13 Madrid, Comunidad de	
14 Murcia, Región de	
15 Navarra, Comunidad Foral de	
16 País Vasco	
17 Rioja, La	
18 Ceuta	
19 Melilla	
Total gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana	298.191

4.8 Compra de I+D (I+D externa) en 2018

Son los gastos motivados por la adquisición de I+D fuera del centro o institución mediante contrato, convenio, ... No incluya las cuotas institucionales para financiar a otros organismos públicos o privados, internacionales, ..., que no suponga una compra directa de I+D.

	Importe (euros sin decimales)
A. Compra de I+D (I+D externa) en España (sin IVA)	
1. A empresas	
2. A organismos de la Administración Pública	
3. A universidades y otros centros de enseñanza superior	7.000
4. A instituciones privadas sin fines de lucro	
B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos)	
1. A empresas del resto del mundo	
2. A administraciones públicas del resto del mundo	
3. A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo	
4. A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo	
5. A otras organizaciones internacionales	
C. Total compra de I+D, (I+D externa) (A+B)	7.000

Si su centro es un HOSPITAL continúe en 4.9

4.9 Distribución por CÓDIGO del Catálogo Nacional de Hospitales

Si en el cuestionario los datos de investigación corresponden a varios hospitales, distribuya el gasto y el personal según el CODIGO que tiene cada hospital en el Catálogo Nacional de Hospitales del Ministerio competente en esta materia.

CÓDIGO	Gasto en I+D	Personal en I+D	Personal en I+D en EJC	Investigadores	Investigadores en EJC

Observaciones: